SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5948 *ZUMOS VALENCIANOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de octubre de 2026 acordó reducir el capital social en 7.170.000 euros, mediante la amortización de 239 acciones propias de titularidad de la Sociedad, de 30.000 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de eliminar la autocartera.

La reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición, sin devolución de aportaciones a los accionistas, y con la constitución de una reserva indisponible por importe de 7.170.000 euros, de la que únicamente podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción acordada.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 45.900.000 euros, dividido en 1.530 acciones nominativas de 30.000 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El acuerdo de reducción quedó ejecutado en el mismo acto de su adopción.

En Puerto de Sagunto (Valencia), 2 de noviembre de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Vicente Bordils Ramón.

ID: A260047787-1

cve: BORME-C-2026-5948
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde